

Resolución de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y remodelación de la Residencia juvenil de Jerez de la Frontera (2ª fase) Cádiz. (50-85-346-CA). 3.485

Resolución de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concierto directo para la adjudicación de las obras de pequeñas reparaciones en la Residencia juvenil de Jerez de la Frontera-Cádiz. (50-85-347-CA). 3.485

Resolución de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de albergue en el Parque natural de «Los Canutos» en Algeciras-Cádiz. (50-85-355-CA). 3.485

Resolución de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración en el conjunto de San Luis de Sevilla. (30-84-405-SE). 3.486

Resolución de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración del Hospital Bazán en Marbella-Málaga (20-85-080-MA). 3.486

Resolución de 28 de noviembre de 1985, de la Secretaría General Técnico, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de urgencia para la adquisición de material deportivo para dotar a los Centros de Enseñanzas públicas. 3.486

5.2. Otros anuncios

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. 3.487

SDAD. COOP. LIM. DE CREDITO - CAJA RURAL «NUES-TRA SEÑORA DE GUADALUPE»

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. 3.487

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDO-BA

Anuncio sobre segunda emisión de cédulas hipotecarias. 3.487



1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1985, por la que se establece la estructura orgánica del Comisionado para la Droga (BOJA núm. 99, de 19.10.85).

Producido error en el texto de la Orden de 11 de septiembre de 1985, de la Consejería de Gobernación, por lo que se establece la estructura orgánica del Comisionado para la Droga, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 99, de 19 de octubre de 1985, se procede a continuación a la oportuna rectificación:

En la página 2.904, columna 1ª, línea 31, dice: «Sus titulares tendrán asignado un nivel 24»; debe decir: «Estos puestos de trabajo tendrán asignado el nivel orgánico de Jefatura de Sección».

Sevilla, 2 de noviembre de 1985

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de erratas en el Decreto 222/1985, de 9 de octubre, por el que se autoriza la transformación de la Escuela de Trabajo Social «San Vicente de Paúl» de Málaga, en Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Málaga. (BOJA núm. 109, de 20.11.85).

Advertidos errores en el texto del Decreto de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.221, párrafo primero, línea tercera de la disposición, donde dice «... reconocida como Centro oficial por», debe decir «... reconocida como Centro no oficial por».

En la misma página y párrafo, línea cuarta, donde dice «Orden Ministerial de 4 de mayo de 1985...» debe decir «Orden Ministerial de 4 de mayo de 1965...»

Sevilla, 29 de noviembre de 1985

CORRECCION de erratas en el Acuerdo de 9 de octubre de 1985, del Consejo de Gobierno, por el que apruebo para el bienio 1984-86, una nueva línea prioritaria de investigación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 109, de 20.11.85).

Advertidos errores en el texto del Acuerdo de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.221, párrafo segundo, línea cuarta de la disposición, donde dice «... de la Política Comunitario Agrícola y Pesquera»; debe decir «... de la Política Comunitaria: Agrícola y Pesquera».

En la misma página, párrafo tercero, línea primera de la disposición, donde dice «A su vez, la integración del Decreto Comunitario...» debe decir «A su vez, la integración del Derecho Comunitario...».

Sevilla, 29 de noviembre de 1985

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombran notarios para servir plazas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías comprendidos en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de septiembre de 1985 (B.O.E del 10 de octubre siguiente), y de

Ref. 60
1-85/115
2-1
3-CR
4-2
5-
6-850911
7-85205
8-3419

conformidad con los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto asimismo lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 311/1984, de 11 de diciembre, 171/84 de 19 de junio y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombra a los señores que a continuación se relacionan para servir las Notarías vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Sevilla a D. Félix Monedero Gil, Notario de Dos Hermanas, 2º.

Para la Notaría de Sevilla a D. José Casada Alcalá, Notario de Jerez de la Frontera, 1º.

Para la Notaría de Córdoba a D. Gabriel Alarcón Santoolalla, Notario de Ronda 2º.

Para la Notaría de Aguilón a D. Pedro Díaz Serrano, Notario (Oposición Madrid 1985).

Para la Notaría de Ayamonte a D. Salvador Jacobo García Castillo, Notario (Oposición Madrid 1985).

Para la Notaría de Castro del Río a D. Francisco José Alejandro Román Ayllón, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Gibraleón a D. Juan Mota Salvador, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Ubrique a D. Antonio José Florit de Carranza, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Valverde del Camino a D. Bernardo Martínez López, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Montoro a D. José Antonio Alba Navarro, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Cantillana a D. Juan Pedro Montes Agustí, Notario de El Arenal, 3º.

Para la Notaría de Chipiona a D. Antonio Tomás de la Esperanza Rodríguez, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Sevilla a D. José Luis Vivanco Escobar, Notario de Huelva, 1º.

Para la Notaría de Córdoba a D. Rafael Arenas Ramírez, Notario de Huelva, 1º.

Para la Notaría de Aracena a D. Manuel Javier García de Fuentes y de Churrua, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Bollullos del Condado a D. Anselmo Martínez Camacho, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Estepa a D. Francisco Candil Bergillos, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Hinojosa del Duque a D. José Mº Varela Pastor, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Osuna a D. Manuel José Tejuca García, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Málaga a D. José Macías Gallego, Notario de Algeciras, 1º.

Para la Notaría de Málaga a D. José Luis Parga Bugallo, Notario de Medina del Campo, 3º.

Para la Notaría de Jaén a D. Francisco Mata Pareja, Notario de Larca, 2º.

Para la Notaría de Granada a D. Francisco Carpio Mateos, Notario de Jaén, 1º.

Para la Notaría de Almería a D. Miguel Gallego Almansa, Notario de El Ejido, 2º.

Para la Notaría de Granada a D. Manuel Antón García, Notario de Loja, 2º.

Para la Notaría de Motril a D. José Grau Linares, Notario de El Ejido, 2º.

Para la Notaría de Baza a D. Manuel Garcés Pérez, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Alcalá la Real a D. Manuel Adolfo Nieta Cabo, Notario de Cuevas de Almanzora, 3º.

Para la Notaría de Cazorra a Dª. María Belén Mayoral del Barrio, Notario, (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Illora a Dª. Mª. del Pilar Fernández Palma, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Mancha Real a D. José Membrado Martínez, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Quesada a Dª. Pilar Cuerpo Carrera, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Málaga a D. Fernando Salmerón Escobar, Notario de El Ferrol, 1º.

Para la Notaría de Málaga a D. José Rosales Fernández, Notario de Algeciras, 1º.

Para la Notaría de Málaga a D. Idelfonso Casasola Tobía, Notario de Bilbao, 1º.

Para la Notaría de Jaén a D. Jasé María Cano Reverte, Notario de Ciudad Real, 1º.

Para la Notaría de Granada a D. Eusebio Caro Aravaca, Notario de Bilbao, 1º.

Para la Notaría de Granada a D. José Andújar Andújar, Notario de Jaén, 1º.

Para la Notaría de Marbella a D. Manuel Tamayo Clotés, Notario de San Sebastián de los Reyes, 2º.

Para la Notaría de Albuñol a D. José Domingo Fuertes Díaz, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Dúrcal a D. José Sánchez y Sánchez Fuentes, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Huércal-Overa a D. Juan Sergio López de Uralde García, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Iznalloz a D. Juan Bermúdez Serrano, Notario de Alora, 3º.

Para la Notaría de Níjar a D. Eduarda Fernández Medina, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Orgiva a D. Gustavo Adolfo Martínez de Diego, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Para la Notaría de Baeza a D. Manuel Antonio Rojas González, Notario (Oposición Madrid, 1985).

Sevilla, 27 de noviembre de 1985.— El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 21 de noviembre de 1985, por la que se nombran los miembros integrantes del Comité de expertos en Documentación científica Biomédica y Ciencias de la Salud.

Por Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 28 de junio de 1985 (B.O.J.A. núm. 70, de 16 de julio) se crea el Comité de Expertos en Documentación Científica Biomédica y Ciencias de la Salud, como órgano de carácter transitorio, adscrito a la Dirección General de Estructuración y Estudios Sanitarios, con funciones de estudio y asesoramiento en las referidas materias.

El artículo 4 de la citada Orden dispone que los miembros de aquel Comité de Expertos serán nombrados por el Consejero de Salud y Consumo.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Artículo Primero.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1º de la Orden de 28 de junio de 1985, se nombra al Ilmo. Sr. Dan Silverio Barriga Jiménez, Director General de Estructuración y Estudios Sanitarios, como Presidente del Comité de Expertos en Documentación Científica Biomédica y Ciencias de la Salud.

Artículo Segundo.

Se nombran los siguientes miembros del Comité de Expertos en Documentación Científica Biomédica y Ciencias de la Salud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 2º de la Orden de 28 de junio de 1985:

Don José Manuel Hidalgo Brinquis, Vicepresidente de Abstracta Médica Internacional.

Don Guillermo Olague de Ros, Catedrático de Historia de la Medicina, Jefe del Departamento de Documentación del Hospital Clínico de Granada.

Don José Anastasio Mantero Argudo, Jefe de Sección de Cardiología del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Don Sebastián de la Obra, Jefe del Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo del Parlamento de Andalucía.

Don Juan Hernández Yáñez, de la Sección de Apoyo de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Don Gonzalo García Molina, Coordinador de Programa, Servicio de Inspección de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Doña María Jesús Pirez, responsable de Documentación y Biblioteca de la Consejería de Salud y Consumo, quien ejercerá las funciones de Secretaria del Comité de Expertos en Documentación Científica Biomédica y Ciencias de la Salud.

Sevilla, 21 de noviembre de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejera de Salud y Consumo

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se nombra a D. Pedro Alfagame Ruano, como Comisario de la Exposición «Manuel Angeles Ortiz».

En uso de las atribuciones que tengo conferidas en virtud de la Ley 6/1983 de 21 de julio, reguladora del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en su Artículo 42.

Vengo en nombrar a D. Pedro Alfagame Ruano, Comisario de la Exposición «Manuel Angeles Ortiz».

Sevilla, 20 de noviembre de 1985.— El Director General.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se nombra a D. Francisco Morales Gordo, como Comisario de la Exposición «Testamento Andaluz».

En uso de las atribuciones que tengo conferidas en virtud de la Ley 6/1983 de 21 de julio, reguladora del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en su artículo 42.

Vengo en nombrar a D. Francisco Morales Gordo, Comisario de la Exposición «Testamento Andaluz».

Sevilla, 25 de noviembre de 1985.— El Director General.

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio, existente en la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes.

Encontrándose vacante el puesto de libre designación que a continuación se indica, en la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de esta Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del punto 1º del Artº 20 de la Ley 30/84 de 2 de agosto, visto el Decreto de desarrollo de la estructura orgánica de la citada Consejería, y en aplicación de la legislación vigente, he acordado anunciar la provisión de la misma, a cuyo efecto habrán de regir las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA**1. RELACION DE VACANTE**

Jefatura de Servicio de Coordinación Administrativa.

2. REQUISITOS DE LOS INTERESADOS

Pertenecer a Cuerpos o Escalas de las distintas Administraciones Públicas, que estén integrados en el Grupo A.

3. MERITOS PREFERENTES

Pertenecer a Cuerpos o Escalas en los que se exijan conocimientos en las siguientes materias: coordinación administrativa, informática, planificación y seguimiento de inversiones.

Poseer titulación de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos o Ingenieros Industriales.

Poseer titulación universitaria en Ciencias Económicas.

4. PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

Los funcionarios interesados en tomar parte en esta Convocatoria deberán dirigir su solicitud al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Transportes, en el plazo de 15 días a partir de la publicación en el B.O.J.A., haciendo constar los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos, domicilio y número del D.N.I.

b) Titulación, Cuerpo de pertenencia y número de Registro de Personal.

c) Situación administrativa en que actualmente se encuentra en el Cuerpo al que pertenece.

d) Puesto de trabajo que ocupo en la actualidad.

e) Tiempo de servicios prestados en el último destino.

f) Curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

5. COMISION EXAMINADORA DE LAS SOLICITUDES

Presidente: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Transportes.

Vocales: Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes.

Secretario: Un Jefe de Servicio de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, designado por el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

6. NOMBRAMIENTO

La Comisión examinadora, propondrá al Excmo. Sr. Consejero el nombramiento del funcionario seleccionado, que deberá prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva, sin más autoriza-

ción de compatibilidad que las previstas en las disposiciones vigentes.

En el caso de que el funcionario seleccionado no pertenezca a esta Comunidad Autónoma se procederá, previo al nombramiento, a solicitar la oportuna autorización, al Departamento u Organismo correspondiente, para que pueda pasar a prestar sus servicios de conformidad con las normas vigentes.

Por tratarse de puesto de libre designación, podrá declararse vacante o desierta la Jefatura que se convoca.

Sevilla, 22 de noviembre de 1985.

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 29 de octubre de 1985, por la que se nombra a Dº María José Gómez Delgado, como Jefe del Servicio de Ejecución de Programas de la Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Dª María José Gómez Delgado, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, funcionaria del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Seguridad Social, Jefe del Servicio de Ejecución de Programas de la Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social (ASERSASS), dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, con efectos de 1 de Octubre.

Sevilla, 29 de octubre de 1985.

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y
Seguridad Social

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del Concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de octubre de 1985 (B.O.J.A. de 25 de octubre) por la que se convocaba Concurso de Traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.8, ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

1º. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras según el anexo a la presente Orden.

2º. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

3º. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras tendrán la categoría primera, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 27 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO
PROFESORES NUMERARIOS

Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA Y FORMACION HUMANISTICA

Comisión Titular:
Presidente: D. Daniel Carballido García
Vocales: Dª Mª Isabel García Nisa
D. Fernando León Lerdo de Tejada
D. José Mª Martín Valverde
D. Juan D. Caballero Oliver

Comisión Suplente:
Presidente: D. Juan Lafuente Lozano
Vocales: D. Francisco Arias García
Dª Mª Luisa Durán Rosales
Dª Rosario Ramírez Ramírez
D. Natalio Camarero Solana

Asignatura: FRANCES E INGLES

Comisión Titular:
Presidente: D. José Ruz Estepa
Vocales: Dª Viera Vangrejova
Dª Pilar Ciudad Bandera
Dª Elisa Sánchez Gómez
Dª Dolores Ureña Loro

Comisión Suplente:
Presidente: D. Antonio Rescalvo Vizcaíno
Vocales: Dª Anne Marie Ravier-Piquet
Dª Remedios Calcaño Olmedo
Dª Rosa Isabel Campoy Bonachera
D. José María Moreno Gámez

Asignatura: MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA, CIENCIAS DE LA NATURALEZA, TECNOLOGIA SANITARIA Y TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA

Comisión Titular:
Presidente: Dª Dolores Mesa Velasco
Vocales: D. Claudio Fernández-Freire Hinojosa
D. Francisco Díaz Molina
D. Fcº Javier Hernández Guarch
Dª Amalia Escudero Morales

Comisión Suplente:
Presidente: Dª Mª José Borrego Aguayo

Vocales: D. Fcº. Javier Meier Lizárraga
D. Miguel A. Maldonado Valenzuela
D. Daniel López Marijuán
Dª Antonia Rivas Serrano

Asignatura: FORMACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA

Comisión Titular:
Presidente: D. Enrique Bonsón Ponte
Vocales: D. Fernando Rubín Córdoba
D. Sergio Castro Martín
D. Carlos A. Benavides Velasco
D. Alfredo de Torres Habas

Comisión Suplente:
Presidente: D. Rafael Quintero Millán
Vocales: D. José L. Gámiz Ruiz-Amores
D. Manuel Cobas Morales
D. Julián Ferre Ferre
D. Pedro Molina Temboury

Asignatura: TECNOLOGIA ELECTRICA Y TECNOLOGIA ELECTRONICA

Comisión Titular:
Presidente: D. Ignacio Vinsac Oriol
Vocales: D. Cristóbal López Martínez
D. José Illescas Muñoz
D. Bernardo Fernández Carrión
D. Andrés M. Torres Aguilar

Comisión Suplente:
Presidente: D. José María Borrero Mora
Vocales: D. Isidro Gómez Chacón
D. Antonio Guerrero Mantas
D. Rafael González Molina
D. José Cárdenas Cadierno

Asignatura: DIBUJO, TECNOLOGIA DE DELINEACION, TECNOLOGIA DEL METAL, Y TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

Comisión Titular:
Presidente: D. José Donda Cárdenas
Vocales: D. José Benegas Cueli
D. Fernando García Ballesteros
D. José Antº Ruiz Zamora
D. Enrique José Nieto García

Comisión Suplente:
Presidente: D. Crescencio Aguado Ortega
Vocales: D. Manuel Dorado García
D. Luis Cano Pelado
D. Jerónimo J. López González
D. Antº Angel Pérez Sánchez

ORDEN de 27 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del Concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de octubre de 1985 (B.O.J.A. de 25 de octubre) por la que se convocaba Concurso de Traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.8, ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

1º. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras según el anexo a la presente Orden.

2º. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán

abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

3º. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras tendrán la categoría segunda, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 27 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO

MAESTROS DE TALLER

Asignatura: PRACTICAS DEL METAL, PRACTICAS DE ELECTRICIDAD, PRACTICAS DE ELECTRONICA, PRACTICAS DE AUTOMOCION Y PRACTICAS DE DELINEACION

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Sierra Hernández
Vocales: D. Agustín Montenegro Nogales
D. Eduardo Salida Eisman
D. Antonio Navaja Luque
D. Salvador Salmerón Borrego

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Almagra Pérez
Vocales: D. Rafael Guerrero Guerra
D. Manuel Velasco Paniagua
D. José María Valverde Alvarez
D. Jooquín Ramón Ruiz

Asignatura: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro M. Rodríguez García
Vocales: D. José Caballero Rodríguez
D. Gabriel Quero Sánchez
D. Juan M. Mañas García
Dª Ana Mª Martínez del Hoyo Vázquez

Comisión Suplente:

Presidente: D. Angel Fcº Martínez Martínez
Vocales: Dª Francisca Paredes Hueso
Dª Isabel Campos Pareja
Dª Mª Teresa Jáimez Vázquez
D. José Manuel Cáceres Martín

Asignatura: PRACTICAS DE QUIMICAS, PRACTICAS SANITARIAS, TALLER DE MODA Y CONFECCION Y TALLER DE PELUQUERIA

Comisión Titular:

Presidente: Dª Encarnación Sánchez Marfil
Vocales: D. José López Peset
Dª Casilda Sánchez González
D. Eduardo Caparrós Sánchez
D. José Jiménez Donoso

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ildefonso Castillo Palaina
Vocales: Dª Mª Dolores Tarnero Checa
Dª Francisca García Martín
Dª María Jesús Sanromán Corderón
D. Francisco Serrana Romera

ORDEN de 27 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del Concurso de traslados para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Ilmo Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 22 de octubre de 1985 (BOJA del 29) por la que se convocaba Concurso de Traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.8, ambas inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras según el anexo a la presente Orden.

Segundo. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras tendrán la categoría primera, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 27 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO

CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO

Asignatura: FILOSOFIA

Titular:

Presidente: D. Juan Carlos López Eisman
Vocales: Dª Manuela Rodríguez Barrero
D. Crescencio Tovar Correa
D. Francisco Titos Lomas
D. Antonio Delmas Martos

Suplente:

Presidente: D. Juan Núñez Jiménez
Vocales: D. José Taberner Guasp
D. José Zúñiga Lozano
D. Juan Casals Estacquer
D. Pedro Flores Sayago

Asignatura: GRIEGO Y LATIN

Titular:

Presidente: D. Arturo Saler Ruiz
Vocales: D. D. Joaquín Regadón Marín
D. Antonio Ruiz Fernández
Dª Lydia Cañas Ramírez
D. Jorge Grau Jiménez

Suplente:

Presidente: D. Anastasia Murcia Valencia
Vocales: D. Gonzalo Cerra Calderón
D. José M. Lliteras Piñera
Dª M. Dolores Pinedo Conde
D. Manuel de Paz Sánchez

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Titular:

Presidente: D. Carlos Gómez Navarro
 Vocales: D. Manuel Rodríguez Domínguez
 D. Antonio García Rodríguez
 D. Aurelio Valladares del Reguero
 D. Eugenio Alemany Francés

Suplente:

Presidente: D. Pascual González Guzmán
 Vocales: D. Pedro Cabrera Sánchez
 D^o Josefa Caravaca Villegas
 D. José Manuel Ramos Campos
 D. Antonio Guerrero Rodríguez

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Titular:

Presidente: D. Teodosio Vargas Machuca
 Vocales: D. Antonio Herrera García
 D. Antonio Gómez Mena
 D^o M^o Teresa Cerdó Goicouría
 D. Antolín Fraile Mancebo

Suplente:

Presidente: D. Lorenzo García García
 Vocales: D^o Carmen Rodríguez Romero
 D. Francisco Caballero Mesa
 D^o Antonia Muñoz Fernández
 D. Enrique Viciosa Díez

Asignatura: MATEMATICAS

Titular:

Presidente: D. Antonio Luis Rodríguez López-Cañizares
 Vocales: D. Paúl Ruiz de Clavijo Pichardo
 D. Jesús González Contreras
 D^o Dolores Jiménez Hidalgo
 D. Enrique Serrano Aguilar

Suplente:

Presidente: D. Ricardo Rodríguez Rodríguez
 Vocales: D^o Pilar Domínguez Abad
 D. Rafael Pérez Gómez
 D. Juan Cuadra Carreño
 D. Antonio Aizpuru Tomás

Asignatura: FISICA Y QUIMICA

Titular:

Presidente: D. Manuel Avilez Martínez
 Vocales: D. Lucas Ramírez Pérez
 D. Fernando Rubín Arévalo
 D. José Madrid Salido
 D. Manuel Sánchez Díaz

Suplente:

Presidente: D. Eloy Bernal Mora
 Vocales: D. José Luis Castro Gómez
 D. Federico Castillo Ruiz
 D. Francisco González Santos
 D. José Luis Ballesteros Olmo

Asignatura: CIENCIAS NATURALES

Titular:

Presidente: D. Juan Antonio Fernández Montes
 Vocales: D. Antonio Albarracín Claros
 D. Gabriel García Guardia
 D. Rafoel Gálvez González
 D. Aureliano Fernández García

Suplente:

Presidente: D. Antonio Caballero Moreno
 Vocales: D. Sixto López López
 D^o Francisca Alonso Arriaga
 D. Juan Mansilla Ruiz
 D. Angel Granda Vera

Asignatura: DIBUJO

Titular:

Presidente: D. Jesús Azpeitia Lamana
 Vocales: D. Antonio Romero Marcos
 D. Agustín Cruz León
 D. José A. Sánchez Fajardo
 D^o Consuelo Bretones Valle

Suplente:

Presidente: D. José Mercado Vilchez
 Vocales: D. Francisco Ariza Arcas
 D. José Navas Parejo
 D. Miguel Viribay Abad
 D. José Gallego Torres

Asignatura: FRANCES E INGLES

Titular:

Presidente: D^o Carmen Larraz Ramos
 Vocales: D^o Eladia Rodríguez Ordóñez
 D^o Carmen Casero Sánchez-Ventura
 D^o Paz Martín de la Concha
 D. César Luis Marne Cabezas

Suplente:

Presidente: D. Serafín Quero Toribio
 Vocales: D^o Carmen Rodríguez Robles
 D. Guillermo González Santos
 D. Juan D. Gómez Morena
 D. Miguel A. Alvarez Sostres

ORDEN de 27 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del Concurso de traslados para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilma Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1) de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 22 de octubre de 1985 (BOJA del 29,) por la que se convocaba Concurso de Traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.8, ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras según el anexo a la presente Orden.

Segundo. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio.

A estos efectos las Comisiones Dictaminadoras tendrán la categoría primera, correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 27 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
 Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO

PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO

Asignatura: FILOSOFIA

Titular:

Presidente: D. José Luis Franca Yubero

Vocales: D^a Consuela Aguayo Ruano
D. Miguel Hidalgo Carrasco
D^a M. Angeles Sánchez Castaño
D. Francisco Sánchez Torrejón

Suplente:

Presidente: D. Mariano Solís Camba

Vocales: D. Jesús Miguel Rojo Fernández
D^a M^a Teresa Reyes Pérez
D^a Elena Hernández Cejuela
D^a M^a Teresa Barrera Trujillo

Asignatura: GRIEGO Y LATIN

Titular:

Presidente: D. Cándido Santos Pérez

Vocales: D. Francisco Martín Rosales
D^a Eduarda Henares Aparicio
D. Valentín Martínez González
D. Francisco Molina Nevado

Suplente:

Presidente: D^a Carmen San Millón BallesterasVocales: D. Sebastián Ganga Macho
D^a Angeles Navarro López
D. Pedro Ramos Moles
D. Manuel Navarro Gálvez

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Titular:

Presidente: D. Jesús Majodas Neila

Vocales: D. Antonio Gómez Serrano
D^a Eladia Solís Rostaing
D. José Rasales Escribano
D. J. Antonio Quevedo Herrera

Suplente:

Presidente: D^a M^a Carmen Casanova MuñozVocales: D. Pedro Sánchez Sánchez
D^a Virginia Torres Corrol
D. Francisco Chica Hermoso
D^a Cermen Blázquez Valero

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Titular:

Presidente: D. Jesús M^a Romero RuizVocales: D. Antonio Serrano Molina
D^a Asunción Tolovera Lara
D^a Socorra Robles Vizcaíno
D^a Roso Lozano Chocón.

Suplente:

Presidente: D^a M^a Dolares Rodríguez DoblasVocales: D. Rafael Rodríguez Moñino
D^a Josefa Grimo Soriono
D. Alfonso Martínez Fernández
D^a Isabel Jiménez Esturillo

Asignatura: MATEMATICAS

Titular:

Presidente: D^a Soledad Rodríguez VillonuevoVocales: D. José Luis Ojeda González
D^a Francisca Rodríguez Torres
D^a M^a Luisa Martínez Garrido
D. José A. González Velázquez

Suplente:

Presidente: D. Dionisio Ortiz Delgado

Vocales: D. Pedra Aguayo Maldonada

D. Jaime Yagüez Castrillo

D. Francisco López Fernández

D. José M^a Fidalgo Ladrero

Asignatura: FISICA Y QUIMICA

Titular:

Presidente: D. Antonio Sauci Rodríguez

Vocales: D. Antonio Alonso Suárez
D. Juan A. Alcoba Enríquez
D^a Angeles Jiménez Vica
D. Juan J. Rabaneda Rueda

Suplente:

Presidente: D. José Muñoz García

Vocales: D. Juan Sánchez Ballesteros
D. Juan Hernández Rodríguez
D^a Manuela García Sáez
D^a Esperanza González Gallinas

Asignatura: CIENCIAS NATURALES

Titular:

Presidente: D. José Pedro Moral Cardono

Vocales: D. Camilo Cota Galán
D^a Rosario Barrau Astray
D^a Carmen Cónsul Tedo
D^a Natividad Balsells Fernández

Suplente:

Presidente: D^a Ana Ibáñez FernándezVocales: D. Juan Romero Rodríguez
D^a Clotilde Mañas Almendros
D. Francisco Jiménez-Castellano Leiva
D^a Mercedes Sousa Márquez

Asignatura: DIBUJO

Titular:

Presidente: D. Jesús Ruiz Abrio

Vocales: D^a Cándida Gabarino Gainza
D. José Rodríguez Sánchez
D. Alfonso Peñarrubia Rodríguez
D. Marcelino Burgos Arias

Suplente:

Presidente: D. Rafael Cerdá Martínez

Vocales: D. Emilio Parrilla Muñoz
D. Alfonso Caballero Rosende
D. M. Angel Bueno Bueno
D. Carmelo López de Arce

Asignatura: FRANCES E INGLES

Titular:

Presidente: D. Juan Eslava Galán

Vocales: D^a Trinidad Gómez Mata
D^a Rosario Moya Ramírez
D^a Adelina Martínez Gorrochano
D. Carmelo Medina Cosado

Suplente:

Presidente: D. Julio González Valdunciel

Vocales: D^a Lourdes Leña Conde
D^a Ana M^a Jiménez Ruiz
D^a M^a Carmen Gutiérrez Ruiz
D. José Manuel Muñoz Ortego

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de octubre de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se convocó concurso público de méritos entre Profesores de Educación General Básica, Profesores Numerarios de Bachillerato y de Formación Profesional, para la prestación de servicios en los Departamentos de Informática (BOJA núm. 104, de 5.11.85).

Ilmos Sres.:

Advertido error en el texto de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto del preámbulo de la misma, donde dice: «...La Consejería de Educación y Ciencia se ha propuesto para el próximo curso académico, la creación de 12 Departamentos de Informática...», debe decir:

«...La Consejería de Educación y Ciencia se ha propuesto para el presente curso académico, la creación de 12 Departamentos de Informática...».

Sevilla, 25 de noviembre de 1985

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 1985, por la que se hace pública la relación de vacantes a proveer mediante concursos de traslados de Educación Especial (BOJA núm. 106, de 12.11.85).

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, a conti-

nuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.143, segunda columna, línea 2, donde dice «San Fernando. San Fernando. 72.035. C.P. La Ardilla. Mixta», debe decir: «San Fernando. San Fernando. 72.035. C.P. La Ardilla. Mixta».

En la página 3.143, segunda columna, línea 4, donde dice: «San Martín Tesorillo, Jerez de la Frontera. 2.216. C.P. José Luis Sánchez. Mixta.», debe decir: «San Martín Tesorillo. Jimena de la Frontera. 2.216. C.P. José Luis Sánchez. Mixta».

En la página 3.143, segunda columna, línea 8, donde dice: «San José del Valle. Jimena de la Frontera. 2.216. C.P. Ernesto Olivares. Mixta», debe decir: «San José del Valle. Jerez de la Frontera. 2.216. C.P. Ernesto Olivares. Mixta».

En la página 3.144, primera columna, línea 6, donde dice: «Medina Sidonia. Medina Sidonia. 787. C.P. Santiago el Mayor. Mixta» debe decir: «Medina Sidonia. Medina Sidonia. 8.787. C.P. Santiago el Mayor. Mixta.».

En la página 3.144, primera columna, línea 10, donde dice: «San Fernando. San Fernando. 72035. C.P. La Ardilla. Mixta.», debe decir: «San Fernando. San Fernando. 72.035. C.P. La Ardilla. Mixta».

En la página 3.144, segunda columna, línea 59, donde dice: «Lachar. Lachar. 1.442. Colegio Público. Mixta». Debe anularse dicha línea, ya que sólo se anuncia una vacante en dicha localidad.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 11 de noviembre de 1985, por la que se da conformidad a la enajenación por venta directa de un solar sobrante de vía pública ubicado en la calle Dr. Pérez Meléndez de la Aldea de Facinas, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), a doña Francisca Silva Lozano.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Ley de Régimen Local, 100 y 103 del Reglamento de Bienes, Ley 40/81, de 28 de octubre y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Prestar conformidad al Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), para la venta directa a Dª Francisca Silva Lozano, propietaria colindante, de un solar no utilizable de sus bienes de propios, sito en la calle Dr. Pérez Meléndez de la Aldea de Facinas, con una extensión de 13,70 m². valorado en 41.000 ptas., conforme a las bases de adjudicación aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del 21 de febrero de 1985.

2º. Comunicar la presente conformidad al Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) para que éste lo comunique a su vez a Dª Francisca Silva Lozano.

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 18 de noviembre de 1985, por la que se aprueba la desagrupación de la plaza de Auxiliar administrativo de la Agrupación municipal de Canillas de Albaida-Archez (Málaga).

Los Ayuntamientos de Canillas de Albaida y Archez en sesiones plenarias celebradas los días 24 de agosto de 1984 y 3 de octubre

de 1984, respectivamente, adoptaron el acuerdo de desagrupar la plaza de Auxiliar-Administrativo de la Agrupación Canillas de Albaida-Archez que tienen constituida para el sostenimiento de un Secretario común.

En el expediente instruido al efecto, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 al 3 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, de Articulación Parcial del Estatuto de Régimen Local.

Se ha elevado el referida expediente a dictamen del Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Real Decreto 3046/77.

El Decreto 14/1984, de 18 de enero, en relación con el Anexo I,B) 2.2.1 del Real Decreto 3315/1983, de 20 de julio, confiere a esta Consejería competencias en materia de constitución de agrupación de municipios para el sostenimiento de Secretario común remitiéndose el Anexo II, apartado 2.1, al artículo 2º, 1 a) del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, que prevee la posibilidad de agruparse los municipios para el sostenimiento de Secretario y en su caso del personal común preciso.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Aprobar la desagrupación de la Plaza de Auxiliar-Administrativo, de la Agrupación Canillas de Albaida-Archez (Málaga).

2º. Comunicar la presente Orden a los Ayuntamientos de Canillas de Albaida y Archez, de la provincia de Málaga.

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 18 de noviembre de 1985, por la que se autorizo al Ayuntamiento de Conquista (Córdoba) para adoptar su Escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Conquista (Córdoba) ha estimado oportuno adoptar su Escudo Heráldico a fin de perpetuar en él los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó para su definitiva aprobación el correspondiente Proyecto y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció conforme a las normas establecidas

al respecto en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable.

En su virtud y considerando las facultades que me confiere el artículo único del Real Decreto 14/1984, de 18 de enero, en relación con la norma 3.1 de las aprobadas por el Real Decreto 3315/1983, de 20 de julio, de la Presidencia del Gobierno:

DISPONGO

Artículo 1º. Se autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Conquista (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldica Municipal que quedará organizada en la forma siguiente:

Escudo cortado, medio partido. 1º. de azur, la casa de plata; 2º. de plata los dos labos de sable, pasantes, puestos en palo y cebados de un cordero; la bordura de oro cargada de ocho aspas de San Andrés de oro; 3º. de plata; tres fajas con órdenes de jaqueles de oro y de gules, separados cada uno por una raya de sable. Al timbre corona real cerrada.

Artículo 2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Conquista (Córdoba).

Artículo 3º. Publicarlo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 18 de noviembre de 1985, por la que se da conformidad a la permuta de un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), por otro propiedad de la Cámara Agraria local del mismo municipio.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento o lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Ley de Régimen Local, 94 a 106 del Reglamento de Bienes, Ley 40/81, de 28 de octubre y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, y al amparo de la Legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Prestar conformidad o la permuta de un inmueble urbano, de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), por otro propiedad de la Cámara Agraria Local, aprobada por el Pleno municipal en sesiones celebradas los días 6 de diciembre de 1982 y 3 de abril de 1985, y cuyas descripciones son las siguientes:

Inmueble de propiedad municipal. Sito en el lugar conocido como el «Huertecilla» con una superficie de 3.500 m², que linda con la nueva urbanización de los Hermanos Espina Benítez y que tiene un valor de 3.500.000 ptas.

Además el Ayuntamiento se compromete a construir sobre los citados terrenos una nave de 600 m², siendo el importe total de la enajenación el de 12.068.000 ptas.

Inmueble propiedad de la Cámara Agraria Local. Situado en la prolongación de la calle Almaraz, con una superficie de 1.200 m², en la que está ubicada una nave almacén de 600 m² y que está valorada en 12.060.000 ptas.

Constando en el expediente acuerdo por ambas partes sobre la valoración de los bienes a permutar, deberá abonarse por la Cámara Agraria Local los 8.000 ptas. de diferencia, para que pueda haber plena equivalencia de valores.

2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, para que éste lo comunique a su vez a la Cámara Agraria Local.

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 19 de noviembre de 1985, por la que se aprueba la modificación de la división en distritos del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la sesión plenaria celebrada el día 2 de septiembre de 1985, acordó modificar las secciones electorales existentes en dicho término municipal con motivo de los Trabajos preliminares para la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y a fin de adecuar las referidas secciones a los límites de 500 y 2.000 electores que establece el art. 23 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General. En consecuencia, se propone la fusión de determinadas secciones, al tener cada una de ellas menos de 500 electores.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 121 b) de la Ley de Régimen Local y art. 3 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, acompañándose asimismo escrito de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en sentido favorable a la modificación propuesta.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el art. 1.1.3 del Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Administración Local y otras, confiere a la Consejería de Gobernación atribuciones en materia de reforma, aumento y disminución de los distritos municipales existentes.

En su virtud, al amparo de la Legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma he tenido a bien disponer lo siguiente:

1) Aprobar la modificación de la división en distritos del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), consistente en la fusión de varios secciones electorales con los siguientes límites:

Distrito 4º Sección 6, resultante de la fusión de las secciones 2-6, 4-6, 4-7 y 4-8, integrada por: Huerta del Cura, La Lapa, La Lapillo, El Eucalipto, Avda. de la Alegría, El Magistrado, Avda. de la Cañada, El Nevera, Avda. del Betis, El Regidor, Huerto de San Antonio, Huerto de San Vicente, La Alegría, La Golbona, Avda. de lo Perdiz, Mata Chica, Mata Grande, Avda. de la Redonda, Santa Emilia, Avda. del Sevilla, Torrequinto, Avda. del Rincón, Cerro Cruz de Marchenilla, El Junco, Las Tinajas, Reformatario, Calle Bartolomé de los Casos, Compo los Pinos, Calle Almirante Nieta Antúnez, Calle Azor, Calle Cabo San Roque, Cabo San Vicente, Camino Santa María, Nautilus, Las Lomas de Alcalá, Pinares de Oromana, Pino Abeto, Pino Blanco, Pino Bravo, Pino Flondes, Pino Paraná, Pino Piñonero, Pino Real, Pino Silvestre, Pino Soria, Pino Tea.

Distrito 4º Sección 10, resultante de la fusión de las secciones 4-10 y 4-15, constituida por las calles Álvarez Quintero, Amadeo Vives, Ataulfa Argenta, Atilano de Acevedo, Barrio Nuevo, Benavente, Domínguez Gámez, Enrique Granados, Federico Chueca, Hilarion Eslava, Isaac Albéniz, Jacinto Guerrero, Jesús Guridi, Joaquín Turina, José Zorrilla, Leponto, Luis Contreras, Manuel de Falla, Miralles, Pedro León, Serrano, Pintor González Peña, Ramón y Cajal, Silos, Tomás Bretón, Zocatin y Urbanización Castillo de Alcalá.

Distrito 4º Sección 12, resultante de la fusión de las secciones 4-12 y 4-13, e integrada por las calles Doctor Marañón, Doctor Severo Ochoa, Garcilaso de la Vega, José Echegaray, José Mº Pemán, Juan Ramón Jiménez, Lope de Vega, Avda. Pedro Gutiérrez Calderón, Urbanización las Mairenas.

2º. Comunicar la presente aprobación al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 20 de noviembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla) ha estimado oportuno adoptar su Escudo Heráldico a fin de perpetuar en él los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó para su definitiva aprobación el correspondiente Proyecto y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció conforme a las normas establecidas al respecto en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable.

En su virtud y considerando las facultades que me confiere el artículo único del Real Decreto 14/1984, de 18 de enero, en relación con la norma 3.1 de las aprobadas por el Real Decreto 3315/1983, de 20 de julio, de la Presidencia del Gobierno:

DISPONGO

Artículo 1º. Se autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal que

quedará organizado en la forma siguiente:

Escudo partido: 1º, de oro, tres jirones de gules; bordura jaquelada de oro y gules en tres ordenes, 2º, de sinople, una venera de plata. Al timbre corona real cerrada.

Artículo 2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla).

Artículo 3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de noviembre de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de agosto de 1985, por la que se modifican Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (CONTINUACION).

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
DOMICILIO: ZULUETA Y ALAMEDA FALANGÉ, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11007442
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "EL JUNCAL"
DOMICILIO: BDA. EL JUNCAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004222
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO DE LA TORRE
DOMICILIO: BDA. CORONACION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
DESGLOSES: AL C.PUBLIC. DE E.G.B. "SERICICOLA" 11004234
DE PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004453
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE LUIS Poullet
DOMICILIO: AVDA. EDUARDO DATO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA. MENESTEO, 9

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004192
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: ZARZA, 52
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ GATONA S/N

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11007399
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B."PINAR HONDO"
DOMICILIO: BDA. PINAR HONDO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004209
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CRISTOBAL COLON
DOMICILIO: CARRETERA DE SANLUCAR, KM. 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS; EN
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA. FUENTE BRAVIA S/N

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004234
DENOMINACION: C.PUBLIC. DE E.G.B."SERICICOLA"
DOMICILIO: AVDA. DE LAS AMERICAS, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO DE LA TORRE 11004222
DE PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004544
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR NIÑO JESUS
DOMICILIO: GENERAL MOLA 51
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE NIÑAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO,
3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ M. JUAN PINTO, 8

MUNICIPIO: PUERTO REAL
LOCALIDAD: PUERTO REAL
CODIGO DE CENTRO: 11004659
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "REGGIO"
DOMICILIO: VIRGEN DEL CARMEN, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
LOCALIDAD: PUERTO REAL
CODIGO DE CENTRO: 11004684
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN XXIII
DOMICILIO: URBANIZACION LAS CANTERAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
LOCALIDAD: PUERTO REAL
CODIGO DE CENTRO: 11004660
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. REYES CATOLICOS
DOMICILIO: HUERTA LA MEDIANA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
LOCALIDAD: PUERTO REAL
CODIGO DE CENTRO: 11007511
DENOMINACION: C.PUBL.COM.DE E.G.B. "EL TROCADERO"
DOMICILIO: LA CAÑADA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO SERRANO
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO
CODIGO DE CENTRO: 11004738
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "XXV AÑOS DE PAZ"
DOMICILIO: AVDA. ESCUELA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO SERRANO
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO
CODIGO DE CENTRO: 11006784
DENOMINACION: C.PUBL.DE PREESC. ANGEL DE LA GUARDA
DOMICILIO: AVDA. DE LAS ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: C/ MAGDALENA S/N

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11004829
DENOMINACION: C.PUBL DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: INMACULADA CONCEPCION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. AZORIN 11004805
DE ROTA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11004805
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. AZORIN
DOMICILIO: CARRETERA ALMIRANTE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

DESGLOSES: AL C.PUBL DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ 11004829
DE ROTA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: CRUCERO BALEARES, 2

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11004854
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUIS PONCE DE LEON
DOMICILIO: JUAN SEBASTIAN ELCANO, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11004878
DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESC. "BLANCANIEVES"
DOMICILIO: PEREZ GALDOS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11007090
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.MAESTRO EDUARDO LOBILLOS
DOMICILIO: AVDA. MARIA AJXILIADORA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROTA
LOCALIDAD: ROTA
CODIGO DE CENTRO: 11004775
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.PEDRO ANTONIO DE ALARCON
DOMICILIO: SAN ANTONIO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007211
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "BUEN PASTOR"
DOMICILIO: BUEN PASTOR, 80
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 6 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004908
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "MANUEL DE FALLA"
DOMICILIO: SANTA BARBARA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MALASPINA S/N

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11005226
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "MANUEL ROLDAN"
DOMICILIO: ESCAÑO, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11005160
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "QUINTANILLA"
DOMICILIO: BONIFAZ, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11008021
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "SANTO ENTIERRO"

DOMICILIO: CALLEJON SANTO ENTIERRO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11005135
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ALMIRANTE LAULHE
DOMICILIO: GARCIA DE LA HERRANZ, 30
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007260
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ARQUITECTO LEUZ
DOMICILIO: BDA. DE LA ARDILLA (BLAS INFANTE)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004970
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. REINA DE LA PAZ
DOMICILIO: CALLEJON SANTO ENTIERRO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11006383
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SERVANDO CAMUÑEZ
DOMICILIO: AVDA. PERY JUNQUERA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004945
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. INSPECTOR PADRE FRANCO
DOMICILIO: ALBINA DEL PUENTE, 10-VENTA VARGAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007272
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.PADRE JOSE CASAL CARRILLO
DOMICILIO: PARQUE ALMIRANTE LAULHE-GRAL. PUJALES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007740
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: STA. BARBARA, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: CAMPAMENTO
CODIGO DE CENTRO: 11005640
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA RITA
DOMICILIO: AIRES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: CARTEYA
CODIGO DE CENTRO: 11005706
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "ALBARRACIN"
DOMICILIO: ALBARRACIN, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: GUADIARO
CODIGO DE CENTRO: 11005698
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GUADIARO SOTOGRADE
DOMICILIO: GENERAL ANGEL RUIZ MARTIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE..
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA
CODIGO DE CENTRO: 11005691
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "SAGRADO CORAZON"
DOMICILIO: ALDEA DE PUENTE MAYORGA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: SAN ENRIQUE
CODIGO DE CENTRO: 11007651
DENOMINACION: C.PUBLICO COMARCAL DE E.G.B.
DOMICILIO: COOPERATIVA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: ALGAIDA (LA)
CODIGO DE CENTRO: 11005342
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MAESTRA CARIDAD RUIZ
DOMICILIO: C/ CENTRAL, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: BONANZA
CODIGO DE CENTRO: 11005391
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR NTRA. SRA. DE LOS REYES
DOMICILIO: CARRETERA DE BONANZA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P.PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005500
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "ALBAICIN"
DOMICILIO: ALBAICIN, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ GITANOS S/N

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005535
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "GUADALQUIVIR"
DOMICILIO: AVDA. DE LAS PILETAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005548

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "PRINCESA SOFIA"
DOMICILIO: PIO XII, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11007326
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
DOMICILIO: CRTRA. BONANZA - EL PINO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
EDUCACION GENERAL BASICA "EL PINO"

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11007171
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MAESTRO JOSE SABIO
DOMICILIO: ANTIGUO CEMENTERIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005445
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA LUISA TERRY
DOMICILIO: AVDA. VIVES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS: EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005411
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. QUINTA DE LA PAZ
DOMICILIO: CARRETERA BONANZA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11006796
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B."BLAS INFANTE"
DOMICILIO: LA ESTACION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005421
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. VIRGEN DE LA CARIDAD
DOMICILIO: PALMAR DE SAN SEBASTIAN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005603
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MAESTRA RAFAELA ZARATE
DOMICILIO: EL PALOMAR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005597

DENOMINACION: ESCUELA HOGAR R.R. CALASANCIAS
DOMICILIO: CARRIL SAN DIEGO 16
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
INTEGRACIONES: DEL ESCUELA HOGAR JESUS MAESTRO 11005573
DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO,
5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005573
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR JESUS MAESTRO
DOMICILIO: QUINTA DE LA PAZ, APDO. 12
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
DESGLOSES: AL ESCUELA HOGAR R.R. CALASANCIAS 11005597
DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
8 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO CARRIL DE SAN DIEGO, 16

MUNICIPIO: SETENIL
LOCALIDAD: SETENIL
CODIGO DE CENTRO: 11005780
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PRIMO DE RIVERA
DOMICILIO: PLAZA DE LA IGLESIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: ALMARCHAL [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11005834
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "EL ALMARCHAL"
DOMICILIO: EL ALMARCHAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: BETIS
CODIGO DE CENTRO: 11005846
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "REALILLO DE BETIS"
DOMICILIO: PISTA MILITAR, TERCERA BATERIA DE COSTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: CAÑADA DE LA JARA
CODIGO DE CENTRO: 11005871
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "PUERTO LLANO"
DOMICILIO: CAÑADA DE LA JARA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: CAÑADA DE LA JARA
CODIGO DE CENTRO: 11005861
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTUARIO DE LA LUZ
DOMICILIO: CAÑADA DE LA JARA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: FACINAS
CODIGO DE CENTRO: 11005895
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "DIVINA PASTORA"
DOMICILIO: FUENTE, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: FACINAS
CODIGO DE CENTRO: 11005883
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "SALADAVICIOSA"
DOMICILIO: SALADAVICIOSA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: TARIFA
CODIGO DE CENTRO: 11005962
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "GUZMAN EL BUENO"
DOMICILIO: HUERTA DEL REY, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: TARIFA
CODIGO DE CENTRO: 11007107
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "VIRGEN DEL SOL"
DOMICILIO: BDA. PUNTA DE EUROPA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: TARIFA
CODIGO DE CENTRO: 11007120
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B."N. SRA DE LA LUZ"
DOMICILIO: BDA. DEL CAMPO DE DEPORTES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO PLAYA DE LOS LANCES S/N

MUNICIPIO: TARIFA
LOCALIDAD: TARIFA
CODIGO DE CENTRO: 11005993
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR-GUZMAN EL BUENO
DOMICILIO: HUERTA DEL REY, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P.PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
CREACIONES: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: TORRE-ALHAQUIME
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME
CODIGO DE CENTRO: 11006012
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. SAGARDO CORAZON DE JESUS
DOMICILIO: SAN ROQUE, 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: TREBUJENA
LOCALIDAD: TREBUJENA
CODIGO DE CENTRO: 11006024
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "BLAS INFANTE"
DOMICILIO: PLAZA RODRIGUEZ DE VALCARCEL 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO PLAZA ANTONIO CAÑADA S/N

MUNICIPIO: TREBUJENA
LOCALIDAD: TREBUJENA
CODIGO DE CENTRO: 11007132
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO BRIANTE CARO
DOMICILIO: PAGO DE LA CABRERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA. SEVILLA S/N

MUNICIPIO: UBRIQUE
LOCALIDAD: UBRIQUE
CODIGO DE CENTRO: 11006036
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "FRANCISCO FRANCO"
DOMICILIO: AVDA. DE ESPAÑA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE
LOCALIDAD: UBRIQUE
CODIGO DE CENTRO: 11006085
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "REINA SOFIA"
DOMICILIO: PLAZA DE LA ESTRELLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 7 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
9 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE
LOCALIDAD: UBRIQUE
CODIGO DE CENTRO: 11006061

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. J.A.PRIMO DE RIVERA
DOMICILIO: JUAN DE LA ROSA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JANDILLA
CODIGO DE CENTRO: 11006115
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "JANDILLA"
DOMICILIO: LIBREROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JANDILLA
CODIGO DE CENTRO: 11601078
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "PADRE JANDILLA"
DOMICILIO: JANDILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: LOMAS [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 11006139
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "LAS LOMAS"
DOMICILIO: LAS LOMAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: NAVEROS, LOS
CODIGO DE CENTRO: 11006152
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "CAÑADA DE TARAJE"
DOMICILIO: NAVEROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11006474
DENOMINACION: C.PUBL. COMARCAL "LOS MOLINOS"
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA, S/N - LA ERETA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11007752
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "EL PINAR"
DOMICILIO: BDA. SAN MIGUEL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VILLAMARTIN
LOCALIDAD: VILLAMARTIN
CODIGO DE CENTRO: 11008306
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.ESPECIAL COMARCAL
DOMICILIO: CARRETERA DE JEREZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
6 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: VILLAMARTIN
LOCALIDAD: VILLAMARTIN
CODIGO DE CENTRO: 11007764
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. "TORREVIEJA"
DOMICILIO: BDA. TORREVIEJA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAMARTIN
LOCALIDAD: VILLAMARTIN
CODIGO DE CENTRO: 11006279
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ELIO ANT. DE NEBRIJA
DOMICILIO: GRANADA, S/N - BDA. SAN SEBASTIAN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAMARTIN
LOCALIDAD: VILLAMARTIN
CODIGO DE CENTRO: 11006280
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. N.SRA.DE LAS MONTAÑAS
DOMICILIO: LUIS ANDRES MOZO, 15
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE CORDOBA

MUNICIPIO: ADAMUZ
LOCALIDAD: ADAMUZ
CODIGO DE CENTRO: 14000011
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.LAUREADO CAPITAN TREVILLA
DOMICILIO: GRAN CAPITAN,5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADAMUZ
LOCALIDAD: ALGALLARIN
CODIGO DE CENTRO: 14000069
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. FRAY ALBINO
DOMICILIO: FRAY ALBINO, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BAENA
LOCALIDAD: BAENA
CODIGO DE CENTRO: 14000379
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. AMADOR DE LOS RIOS
DOMICILIO: MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS,5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. J.ALFONSO DE BAENA 14000422
DE BAENA

1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAENA
LOCALIDAD: BAENA
CODIGO DE CENTRO: 14000422
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. J.ALFONSO DE BAENA
DOMICILIO: AVDA.DE CERVANTES,33
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE E.G.B. AMADOR DE LOS RIOS 14000379
DE BAENA

1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAENA
LOCALIDAD: BAENA
CODIGO DE CENTRO: 14000392
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. VALVERDE Y PERALES
DOMICILIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BUJALANCE
LOCALIDAD: BUJALANCE
CODIGO DE CENTRO: 14007970
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ERMITA DE JESUS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
E.G.B. "JUAN DIEZ DEL MORAL"

MUNICIPIO: CARLOTA [LA]
LOCALIDAD: ARRECIFE
CODIGO DE CENTRO: 14001050
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. EL ARRECIFE
DOMICILIO: CORDOBA 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CARLOTA [LA]
LOCALIDAD: MONTE ALTO
CODIGO DE CENTRO: 14001141
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MONTE ALTO
DOMICILIO: TERCER DEPARTAMENTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CARLOTA [LA]
LOCALIDAD: QUINTANA
CODIGO DE CENTRO: 14001190
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B. ALDEA QUINTANA
DOMICILIO: EXTRAMUROS ALDEA QUINTANA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA DE LA TORRE, S/N

MUNICIPIO: CARLOTA [LA]
LOCALIDAD: RINCONCILLO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 14001219
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: EL RINCONCILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CARPIO [EL]
LOCALIDAD: CARPIO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 14001220
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. RAMON Y CAJAL
DOMICILIO: RONDA DE FRANCO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVENIDA DE ANDALUCIA S/N

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14001281
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. VIRGEN DE LA SALUD
DOMICILIO: BARRIADA VIRGEN DE LA SALUD
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. DOCTOR CARAVACA 14001402
DE CASTRO DEL RIO
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO PASEO DE LA SALUD, 18

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14001402
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. DOCTOR CARAVACA
DOMICILIO: PASEO VIRGEN DE LA SALUD
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.COM.E.G.B. VIRGEN DE LA SALUD 14001281
DE CASTRO DEL RIO
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO ERMITA DE LA SALUD S/N

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14002005
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.ESP. ESPIRITU SANTO
DOMICILIO: PARQUE FIGUEROA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001712
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ALBOLAFIA
DOMICILIO: ESPALDAS A C/MOTRIL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA

LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001694
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ALGAFEQUI
DOMICILIO: PERIODISTA GAGO JIMENEZ, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE E.G.B. LOS CALIFAS 14003186
DE CORDOBA
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001773
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. CRONISTA REY DIAZ
DOMICILIO: CRONISTA REY DIAZ,4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 14600644
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001517
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. DUQUE DE RIVAS
DOMICILIO: BARRIADA DE LAS PALMERAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE EGB. PEDAGOGO GARCIA NAVARRO 14007891
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007672
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. EDUARDO LUCENA
DOMICILIO: POLIGONETE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. JULIO ROMERO DE TORRES 14001803
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NIEVO DOMICILIO AVENIDA GUERRITA S/N

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001554
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. JERONIMO LUIS CABRERA
DOMICILIO: CANETE DE LAS TORRES S/N (SECTOR SUR)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001566
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LOPEZ DIEGUEZ
DOMICILIO: ARROYO DE SAN ANDRES,2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14003136
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LOS CALIFAS
DOMICILIO: COMANDANTE MARIN ALCAZAR S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. ALGAFEQUI 14001694
DE CORDOBA
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
DEL C.PUBL.DE E.G.B. REY HEREDIA 14001921
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..B..
DEL C.PUBL.DE E.G.B. JULIO ROMERO DE TORRES 14001803
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..B..
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007601
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MAJARI KALI (S.GITANO)
DOMICILIO: BARRIADA DE LAS MORERAS-ZONA A,C/V,28
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
J.P.E. APOSTOLADO GITANO
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001761
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. NTR.SENORA DE LINARES
DOMICILIO: LOPE DE LOS RIOS 13
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 14600644
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001578
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. OBISPO OSIO
DOMICILIO: PAGO DE LOS AGUIJONES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 14600644
DE CORDOBA
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ TRAS SAN HERMENEGILDO
S/N

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001921
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. REY HEREDIA
DOMICILIO: BAJADA PUENTE ROMANO,4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE E.G.B. LOS CALIFAS 14003186
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007831
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN ALVARO
DOMICILIO: VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 14600644
DE CORDOBA
4 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001864
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN LORENZO
DOMICILIO: ARROYO SAN LORENZO, 23
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001891
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SANTOS MARTIRES
DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14008071
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.FEDERICO GARCIA LORCA
DOMICILIO: POLIGONO DEL GUADALQUIVIR, MANZANA 9
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001803
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.JULIO ROMERO DE TORRES
DOMICILIO: OSIO 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE E.G.B. LOS CALIFAS 14003136
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
AL C.PUBL.DE E.G.B. EDUARDO LUCENA 14007672
DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.....
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO REY HEREDIA, 22

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007891
DENOMINACION: C.PUBL.DE EGB. PEDAGOGO GARCIA NAVARRO
DOMICILIO: ING.ANTONIO CARBONELL 1 URB.MIRALBAIDA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. DUQUE DE RIVAS 14001517
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001591
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. S.JUAN DE LA CRUZ (PRTCAS
DOMICILIO: PRIEGO DE CORDOBA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
SUPRESIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14008093
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BARRIADA DE LAS MARGARITAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ANTONIO GALA; NUEVO
DOMICILIO C/ A, ZONA D (LAS MORERAS)

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14008101
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: TOMAS DE AQUINO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
EDUCACION GENERAL BASICA "VISTA ALEGRE"

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007982
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B. CAMPING
DOMICILIO: TERUEL,S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
E.G.B."PABLO GARCIA BAENA"

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14600644
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: AVDA.VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. OBISPO OSIO 14001578
DE CORDOBA
2 UNIDADES DE PARVULOS.
DEL C.PUBL.DE E.G.B. CRONISTA REY DIAZ 14001773
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.S.
DEL C.PUBL.DE E.G.B. SAN ALVARO 14007881
DE CORDOBA
4 UNIDADES DE PARVULOS.
DEL C.PUBL.DE E.G.B. NTR.SENORA DE LINARES 14001761
DE CORDOBA
1 UNIDAD DE PARVULOS.S.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ESPIEL
LOCALIDAD: ESPIEL
CODIGO DE CENTRO: 14003484
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ANTONIO VALDERRAMA
DOMICILIO: CERRILLO CRUCES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: ALCORNOCAL [EL]
CODIGO DE CENTRO: 14007556
DENOMINACION: C.PUBL.DE PREESCOLAR
DOMICILIO: CASTELAR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA EN CENTRO PU-
BLICO DE EDUCACION GENERAL BASICA

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: ARGALLON
CODIGO DE CENTRO: 14007568
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS: EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA EN CENTRO PU-
BLICO DE EDUCACION GENERAL BASICA

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: CUENCA
CODIGO DE CENTRO: 14003642
DENOMINACION: C.PUBL.DE PREESC. RODRIGUEZ CABEZA
DOMICILIO: PLAZA DE LA AURORA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS: EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA EN CENTRO PU-
BLICO DE EDUCACION GENERAL BASICA

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: OJUELOS ALTOS
CODIGO DE CENTRO: 14003757
DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESC. SAN ANTONIO
DOMICILIO: CARRETERA FUENTE OBEJUNA-BELMEZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS: EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA EN CENTRO PU-
BLICO DE EDUCACION GENERAL BASICA

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: POSADILLA
CODIGO DE CENTRO: 14003824
DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESC. N.SRA. DEL ROSARIO
DOMICILIO: POSADILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ EXTRAMUROS S/N. ESTE
CENTRO SE TRANSFORMA EN C.PUBL. DE E.G.B

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14003897
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. FERNANDEZ GRILO

DOMICILIO: ESCUELAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
LOCALIDAD: PEÑALOSA
CODIGO DE CENTRO: 14006898
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PEÑALOSA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ VENTILLA S/N

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
LOCALIDAD: VENTILLA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 14003964
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. RAMON MEDINA
DOMICILIO: ESCUELAS 5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ JERONIMO FALDER, 3

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
LOCALIDAD: VILLALON
CODIGO DE CENTRO: 14003976
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: VILLALON
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ FUENTE PALMERA, 30

MUNICIPIO: GUIJO
LOCALIDAD: GUIJO
CODIGO DE CENTRO: 14004041
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. VIRGEN DE LAS CRUCES
DOMICILIO: ALTILLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
LOCALIDAD: MESAS DEL GUADALORA
CODIGO DE CENTRO: 14004233
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: SAN ISIDRO,11
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: ADELANTADO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 14004282
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B."DEL ADELANTADO"
DOMICILIO: EL ADELANTADO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 14004336
DE IZNAJAR -CORONA ALGAIDA Y G
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: ARROYO DEL CEREZO
CODIGO DE CENTRO: 14004300
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ARROYO DEL CEREZO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: CELADA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 14008111
DENOMINACION: C.PUEL.DE E.G.B. LA CELADA
DOMICILIO: PLAZA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ LA CELADA S/N

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: CORONA ALGAIDA Y GATA
CODIGO DE CENTRO: 14004336
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: CORONA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B."DEL ADELANTADO" 14004282

DE IZNAJAR -ADELANTADO [EL]
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: FUENTE DEL CONDE
CODIGO DE CENTRO: 14004351
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: FUENTE DEL CONDE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: IZNAJAR
LOCALIDAD: IZNAJAR
CODIGO DE CENTRO: 14600656
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LORITE
DOMICILIO: LORITE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: LUCENA
LOCALIDAD: LUCENA
CODIGO DE CENTRO: 14004491
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. ALM. CARRERO BLANCO
DOMICILIO: B.POLIDEPORTIVO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVENIDA MUÑOZ GRANDES SN

MUNICIPIO: LUCENA
LOCALIDAD: NAVAS DEL SELPILLAR
CODIGO DE CENTRO: 14004646
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN FRANCISCO
DOMICILIO: NUEVA,8
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PALENCIANA
LOCALIDAD: PALENCIANA
CODIGO DE CENTRO: 14005134

DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN JOSE
DOMICILIO: EXTRAMUROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ ERAS BAJAS, S/N

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14005225
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
DOMICILIO: RONDA DEL JARDIN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14007258
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SENECA
DOMICILIO: AVDA RODRIGUEZ DE LA FUENTE, S/N.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14600668
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: CARRETERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. SAN SEBASTIAN 14005225
DE PALMA DEL RIO
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PE@ARROYA-PUEBLONUEVO
LOCALIDAD: PE@ARROYA-PUEBLONUEVO
CODIGO DE CENTRO: 14005420
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ALFREDO GIL
DOMICILIO: AVDA.CALVO SOTELO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVENIDA VISTA ALEGRE S/N

MUNICIPIO: PEGARROYA-PUEBLONUEVO
LOCALIDAD: PEGARROYA-PUEBLONUEVO
CODIGO DE CENTRO: 14005444
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. AURELIO SANCHEZ
DOMICILIO: AURELIO SANCHEZ,21
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: PEGARROYA-PUEBLONUEVO
LOCALIDAD: PEGARROYA-PUEBLONUEVO
CODIGO DE CENTRO: 14005456
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ELADIO LEON
DOMICILIO: CORDOBA 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007118
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA
DOMICILIO: VIRGEN DE LA CABEZA,60
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
CODIGO DE CENTRO: 14006141
DENOMINACION: C.PUBL.COM.DE E.G.B.AGUSTIN RODRIGUEZ
DOMICILIO: BALDOMERO JIMENEZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBLICO DE E. ESPECIAL 14007354
DE PUENTE-GENIL
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
CODIGO DE CENTRO: 14006138
DENOMINACION: C.PUBL.COM.DE E.G.B.S.RAMON Y CAJAL
DOMICILIO: CERRO DE LOS MORISCOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
CODIGO DE CENTRO: 14007398
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. CASTILLO DE ANZUR
DOMICILIO: MONTALBAN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL
CODIGO DE CENTRO: 14007854
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E. ESPECIAL
DOMICILIO: CARRETERA DE EL PALOMAR S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.COM.DE E.G.B.AGUSTIN RODRIGUEZ 14006141
DE PUENTE-GENIL
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: RAMBLA [LA]
LOCALIDAD: RAMBLA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 14006308
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. CRUZ VERDE
DOMICILIO: PLAZA DE COLON EXTRAMUROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO CRUZ VERDE S/N

MUNICIPIO: RUTE
 LOCALIDAD: RUTE
 CODIGO DE CENTRO: 14006400
 DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. N.SRA. DEL CARMEN
 DOMICILIO: FUENTE DEL MORAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.COM.E.G.B."J.JOAO.ROLDAN JMNEZ" 14006503
 DE RUTE
 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION SIN CURSO.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMAR
 CAL DE E.G.B. "FUENTE DEL MORAL"

MUNICIPIO: RUTE
 LOCALIDAD: RUTE
 CODIGO DE CENTRO: 14006503
 DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B."J.JOAO.ROLDAN JMNEZ"
 DOMICILIO: FUENTE DEL MORAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 DESGLOSES: AL C.PUBL.COM.E.G.B. N.SRA. DEL CARMEN 14006400
 DE RUTE
 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTA EUFEMIA
 LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA
 CODIGO DE CENTRO: 14006588
 DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. S. PEDRO Y ST. TERESA
 DOMICILIO: ESCUELA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON CURSO.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MAESTRO MANUEL MORENO
 S/N

MUNICIPIO: SANTAELLA
 LOCALIDAD: MONTIELA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 14006540
 DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LA MONTIELA
 DOMICILIO: GENIL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON CURSO.
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
 EDUCACION GENERAL BASICA "GENIL"

MUNICIPIO: SANTAELLA
LOCALIDAD: SANTAELLA
CODIGO DE CENTRO: 14006552
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. URBANO PALMA
DOMICILIO: BARRIO ISLA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRECAMPO
LOCALIDAD: TORRECAMPO
CODIGO DE CENTRO: 14006591
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. N.SRA. DE LAS VEREDAS
DOMICILIO: GRACIA 78
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VILLA DEL RIO
LOCALIDAD: VILLA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 14006643
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. POETA MOLLEJA
DOMICILIO: JUAN PAREJO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14007246
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. MARIA MORENO
DOMICILIO: PASEO DEL CEMENTERIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.E.G.B. MORENO DE PEDRAJAS 14006710
DE VILLANUEVA DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ NAVALUENGA S/N

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14006710
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MORENO DE PEDRAJAS
DOMICILIO: GENERAL MOLA 18
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.COM.E.G.B. MARIA MORENO 14007246
DE VILLANUEVA DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ FUENTEVIEJA, 2

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL DUQUE
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE
CODIGO DE CENTRO: 14006783
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. M.ROGELIO FERNANDEZ
DOMICILIO: CARRETERA,5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL REY
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY
CODIGO DE CENTRO: 14006813
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: ERA DE ANTON ROMERO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VISO [EL]
LOCALIDAD: VISO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 14006349
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LA INMACULADA
DOMICILIO: MARTIRES 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

PROVINCIA DE GRANADA

MUNICIPIO: ALBONDON
LOCALIDAD: ALBONDON
CODIGO DE CENTRO: 18000088
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALBUÑOL
LOCALIDAD: ALBUÑOL
CODIGO DE CENTRO: 18000167
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR CRISTO REY
DOMICILIO: MONJAS
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ALGARINEJO
LOCALIDAD: ALGARINEJO
CODIGO DE CENTRO: 18000325
DENOMINACION: C. PUBLICO E.G.B. ANDRES MANJON
DOMICILIO: MESON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALGARINEJO
LOCALIDAD: ALGARINEJO
CODIGO DE CENTRO: 18009468
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR
DOMICILIO: ALGARINEJO
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ALHENDIN
LOCALIDAD: ALHENDIN
CODIGO DE CENTRO: 18000453
DENOMINACION: C.PUBLICO E.G.B. SGDO.CORAZON DE JESUS
DOMICILIO: REAL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,

2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMUDECAR
LOCALIDAD: ALMUDECAR
CODIGO DE CENTRO: 18009298
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN MIGUEL
DOMICILIO: PZA. NUEVA Y SAN MIGUEL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMUDECAR
LOCALIDAD: ALMUDECAR
CODIGO DE CENTRO: 18000556
DENOMINACION: C.PUBLIC. DE E.G.B. NTRA. SRA. ANTIGUA
DOMICILIO: CARIÑENA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: ALMUDECAR
LOCALIDAD: ALMUDECAR
CODIGO DE CENTRO: 18000568
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: LAS MAJADAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: ALQUIFE
LOCALIDAD: ALQUIFE
CODIGO DE CENTRO: 18000672
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN HERMENEGILDO
DOMICILIO: ESCUELAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ARMILLA
LOCALIDAD: ARMILLA
CODIGO DE CENTRO: 18009626
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JULIO RODRIGUEZ
DOMICILIO: PROLOG.SAN MIGUEL, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARMILLA
LOCALIDAD: ARMILLA
CODIGO DE CENTRO: 18000751
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN MIGUEL
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: BAZA
LOCALIDAD: BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18001032
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FRANCISCO VELASCO
DOMICILIO: BARRIO ESPIRITU SANTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE EDUCACION ESPECIAL 18010252
DE BAZA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAZA
LOCALIDAD: BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18000982
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: BARRIO FELICIDAD
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL.DE EDUCACION ESPECIAL 18010252
DE BAZA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAZA
LOCALIDAD: BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18010252
DENOMINACION: C.PUBL.DE EDUCACION ESPECIAL
DOMICILIO: CTRA. DE CANILES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. FRANCISCO VELASCO 18001032
DE BAZA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
DEL C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ 18000982
DE BAZA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
6 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 GABINETE DE LOGOPEDIA,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BAZA
LOCALIDAD: BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18001044
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR MAESTRO SANCHEZ CHANES
DOMICILIO: CUEVAS DE LA ARENA-BDA.ESPIRITU SANTO
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: BEAS DE GUADIX
LOCALIDAD: BEAS DE GUADIX
CODIGO DE CENTRO: 18001172
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: RAMBLA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BENALUA DE GUADIX
LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX
CODIGO DE CENTRO: 18001202
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. ANDALUCIA
DOMICILIO: REY S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIAR
LOCALIDAD: CADIAR
CODIGO DE CENTRO: 18001366
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRA.SRA. ESPERANZA
DOMICILIO: C/SAN ISIDRO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAJAR
LOCALIDAD: CAJAR
CODIGO DE CENTRO: 18001381
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: CAMPANARIO,30
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAJAR
LOCALIDAD: CAJAR
CODIGO DE CENTRO: 18001408
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR REINA ISABEL
DOMICILIO: MONJAS
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: CAPILEIRA
LOCALIDAD: CAPILEIRA
CODIGO DE CENTRO: 18001603
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: C/ESCUELAS,S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
E.G.B.NTRA.SRA.DE LA CABEZA DE CAPILEIRA

MUNICIPIO: CENES DE LA VEGA
LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA
CODIGO DE CENTRO: 18001792
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: CRTA.DE LA SIERRA,S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
E.G.B. "DÑA. MARIA UCEDA DIAZ"

MUNICIPIO: CHAUCHINA
LOCALIDAD: ROMILLA
CODIGO DE CENTRO: 18002152
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: COGOLLOS DE GUADIX
LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX
CODIGO DE CENTRO: 18001810
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: CAMINO DE GRANADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: COGOLLOS VEGA
LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA
CODIGO DE CENTRO: 18001822
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. HURTADO DE MENDOZA
DOMICILIO: BARRIADA DE STA.ADELA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CORTES Y GRAENA
LOCALIDAD: GRAENA
CODIGO DE CENTRO: 18001998
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARQUESA DE PEÑAFLO
DOMICILIO: SECANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CULLAR-BAZA
LOCALIDAD: CULLAR-BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18009304
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MURES
DOMICILIO: CAMINO DEL CEMENTERIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CULLAR-BAZA
LOCALIDAD: CULLAR-BAZA
CODIGO DE CENTRO: 18002036
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR LA ENCARNACION
DOMICILIO: C/ HONDA, 11
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: DEIFONTES
LOCALIDAD: DEIFONTES
CODIGO DE CENTRO: 18002280
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN ISIDORO
DOMICILIO: C/ CALVO SOTELO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ESCUZAR
LOCALIDAD: ESCUZAR
CODIGO DE CENTRO: 18002401
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: C/ ERMITA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: FONELAS
LOCALIDAD: FONELAS
CODIGO DE CENTRO: 18002437
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. RAFAEL VIDAL
DOMICILIO: LORD, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: FREILA
LOCALIDAD: FREILA
CODIGO DE CENTRO: 18002450
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.

DOMICILIO: ERAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: FUENTE VAQUEROS
LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS
CODIGO DE CENTRO: 18002486
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GARCIA LORCA
DOMICILIO: GARCIA LORCA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GABIA LA GRANDE
LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE
CODIGO DE CENTRO: 18002516
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N. S. DE LAS NIEVES
DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GOR
LOCALIDAD: GOR
CODIGO DE CENTRO: 18002620
DENOMINACION: C.PUBL. COM. DE E.G.B. ALFONSO X SABIO
DOMICILIO: ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GOR
LOCALIDAD: JUNTAS [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 18002644
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. DE LAS JUNTAS
DOMICILIO: LAS JUNTAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA
CODIGO DE CENTRO: 18002693
DENOMINACION: C. PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PLAZA HORNILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004461
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FUENTENUEVA
DOMICILIO: GONZALO GALLAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003740
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GALLEGO BURIN
DOMICILIO: AVD.DILAR, BDA. ZAIDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003661
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GOMEZ MORENO
DOMICILIO: PLAZA DE SAN NICOLAS 7_BDA. ALBAICIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 18010264
DE GRANADA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003764
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE HURTADO
DOMICILIO: C/ MOLINOS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE PREESCOLAR GENERALIFE 18009547
DE GRANADA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18010288
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUISA DE MARILLAC
DOMICILIO: POLIGONO ALMANJAYAR BLOQUE 18
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
J.P.E. DEL APOSTOLADO GITANO
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18009523
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
DOMICILIO: CASERIO DE MONTIJO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003727
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PILOTO
DOMICILIO: BDA. JARDIN DE LA REINA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003909
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PRACTICAS MASCULINO

DOMICILIO: GRAN VIA, 56
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003715
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PRIMO DE RIVERA
DOMICILIO: ERAS DE CRISTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003302
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA JULIANA
DOMICILIO: LOPEZ SANCHO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18008968
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SIERRA NEVADA
DOMICILIO: CRTA.DE LA ZUBIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18009791
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VEINTIOCHO FEBRERO
DOMICILIO: CAMINO DE STA.JULIANA, S/N, ZAIDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004495
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE LAS NIEVES
DOMICILIO: CRTA.DE LA SIERRA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18009547
DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESCOLAR GENERALIFE
DOMICILIO: BANDERAS DE CASTILLA S/N - 3DA.ZAIDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. JOSE HURTADO 18003764
DE GRANADA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18010264
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PARQUE DE LAS INFANTAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. GOMEZ MORENO 18003661
DE GRANADA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18010276
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA.VERGELES_CAMINO BAJO DE HUETOR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA

CODIGO DE CENTRO: 18003910
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR ANDRES MANJON
DOMICILIO: C/ MOLINOS (VISTILLAS)
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004021
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR CIUDAD DE LOS NIÑOS
DOMICILIO: SAN JUAN DE LOS REYES 38
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES
CODIGO DE CENTRO: 18004574
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE FATIMA
DOMICILIO: PEDREGAL ALTO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GUADIX
LOCALIDAD: GUADIX
CODIGO DE CENTRO: 18004744
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MEDINA OLMOS
DOMICILIO: SAN MIGUEL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: GUEJAR-SIERRA
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA
CODIGO DE CENTRO: 18004999
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SIERRA NEVADA
DOMICILIO: HACILLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: HUENEJA
LOCALIDAD: HUENEJA
CODIGO DE CENTRO: 18005025
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BEATO FCO. SERRANO
DOMICILIO: BARRICHILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: HUESCAR
LOCALIDAD: HUESCAR
CODIGO DE CENTRO: 18005098
DENOMINACION: C. PUBL. DE E.G.B. NATALIO RIVAS
DOMICILIO: AVDA.CALVO SOTELO,16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: HUESCAR
LOCALIDAD: HUESCAR
CODIGO DE CENTRO: 18005086
DENOMINACION: C.PUBL.COM.DE E.G.B. CERVANTES
DOMICILIO: SAM JUAN BOSCO,1_BDA. LA PAZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-SANTILLAN
LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN
CODIGO DE CENTRO: 18005189
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANGELES BEDMAR
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: HUETOR-TAJAR
LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR
CODIGO DE CENTRO: 18009471
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR
DOMICILIO: CRTA.DE LA ESTACION, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-TAJAR
LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR
CODIGO DE CENTRO: 18005244
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR CIRISTO REY
DOMICILIO: PIO XII, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON CURSO,
3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: HUETOR-VEGA
LOCALIDAD: HUETOR-VEGA
CODIGO DE CENTRO: 18005268
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B.N.S.DE LAS ANGUSTIAS
DOMICILIO: AVDA.GENERALISIMO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ILLORA
LOCALIDAD: ALOMARTES
CODIGO DE CENTRO: 18005271
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B,
DOMICILIO: ALOMARTES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ITRABO
LOCALIDAD: ITRABO
CODIGO DE CENTRO: 18005414
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. N.SRA.DE LA SALUD
DOMICILIO: ERA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

Ref 61
 1-85/115
 2-3
 3-OR
 4-16
 5-
 6-85/112
 7-85/205
 8-3482

(S) J

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 12 de noviembre de 1985, sobre creación y competencias de las Comisiones Andaluza y Provinciales de los Juegos Deportivos de Andalucía

El Estatuto de Autonomía para Andalucía recogió entre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma la referente al «deporte y ocio» (art. 13.31º). Por ser ésta una materia cuyo fomento e interés trasciende del ámbito puramente local para insertarse dentro de la promoción de la cultura regional, que es uno de los objetivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (art. 12.1º y 13.26º del Estatuto de Autonomía), se impone la colaboración entre las Administraciones Públicas principio consagrado en el art. 103.1º de la Constitución y recogido en el art. 10 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2.IV.1985, así como también en la Ley 13/80, General de la Cultura Física y el Deporte, que estableció para todas las Administraciones públicas una coordinación permanente y efectiva en la promoción y difusión de la cultura física y el deporte.

Al mismo tiempo quiere hacerse posible la intervención ciudadana en los asuntos de su interés, mediante su participación a través de los Federaciones Deportivas Andaluzas en las comisiones que por esta orden se crean, cumpliendo así el mandato del art. 23.1º de la Constitución.

Desde tales planteamientos y en virtud de las competencias en materia de deporte, transferidas a la Junta de Andalucía por R. Dto. 4096/82 de 29 de diciembre, la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y con la colaboración de las Diputaciones provinciales, anunció la primera convocatoria a los Juegos Deportivos de Andalucía, correspondientes a la temporada 85-86; y para asegurar la presencia y coordinación de las diferentes áreas geográficas y los distintos estamentos implicados en dichos Juegos se crean ahora los oportunos Comisiones.

Por todo ello y previo informe de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, he dispuesto:

PRIMERO

Se crean la Comisión Andaluza y las Comisiones provinciales de los Juegos Deportivos de Andalucía.

SEGUNDO

1. Son competencias de la Comisión Andaluza:

- Programar y coordinar los Juegos Deportivos de Andalucía.
- Designar las Sedes de las Fases Finales así como organizar dichas Fases, pudiendo delegar esta última competencia.
- Crear el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva de los Juegos Deportivos de Andalucía, para que resuelva sobre las sanciones impuestas por el Comité Provincial de Disciplina Deportiva.

2. La Comisión Andaluza se compone de los siguientes miembros:

Presidente: El Consejero de Cultura.

Vicepresidente: El Director General de Juventud y Deportes.

Vocales:

Diputado provincial de Deportes de cada provincia andaluza o persona en quien delegue.

Delegado Provincial de Cultura de cada provincia andaluza o persona en quien delegue.

Presidentes de las Federaciones Andaluzas cuyos deportes se incluyan en las competiciones.

Un representante de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía

Secretario: Un funcionario de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

TERCERO

1. En cada provincia andaluza existirá una Comisión Provincial de los Juegos Deportivos de Andalucía, con las siguientes competencias:

a). Dentro del ámbito provincial, las asignadas a la Comisión Andaluza así como las necesarias para la obtención de los medios precisos para afrontar su puesta en práctica.

b). Elevar propuestas de jornadas de tecnificación para deportistas y entrenadores.

c). Realizar las funciones que le sean encamendadas por la Comisión Andaluza.

2. Cada Comisión Provincial creará los Comités Técnicos que crea oportuno para su mejor funcionamiento.

3. Podrá crear asimismo tantos Comités Camarcales o de zonas

como estime necesario, para el buen desarrollo de la competición y regulará su composición y funcionamiento.

4. Las Comisiones provinciales se componen de los siguientes miembros:

Presidente: El Presidente de la Diputación provincial de la provincia respectiva o persona en quien delegue.

Vicepresidente: El Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en la correspondiente provincia o persona en quien delegue.

Vocales:

Un representante de los municipios de cada zona de competición deportiva constituido.

Un representante por cada Federación Deportiva cuyo deporte se incluya en los Juegos.

Dos representantes de la Diputación Provincial respectiva.

Dos representantes de la Delegación provincial de la Consejería de Cultura en la misma provincia.

Secretario: Un funcionario de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura o de la Diputación Provincial, ambas de la provincia correspondiente.

CUARTO

Quedo facultado el Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes para adoptar las disposiciones encaminadas a completar y desarrollar lo dispuesto en esta Orden.

DISPOSICION DEROGATORIA

Por lo presente Orden se derogan las disposiciones anteriores del mismo rango que se opongan a lo dispuesto en ella.

DISPOSICION FINAL

Esta Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A.

Sevilla, 12 de noviembre de 1985.- El Consejero de Cultura, PD, El Viceconsejero, Miguel Mata Velasco.

ORDEN de 22 de noviembre de 1985, por la que se delega la competencia para celebrar contratos de personal, en ejecución del Convenio INEM-Junta de Andalucía, en los Delegados Provinciales y Comisario para la Alhambra y Generalife.

Ilmos. Sres.:

Vista el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional de Empleo y la Junta de Andalucía para participar en la creación de puestos de trabajos y en la lucha contra el desempleo y, dado su carácter y en pro de una mayor operatividad y celeridad en la contratación del personal, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 39, apartado 7º y Artículo 47 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, ésta Consejería ha dispuesto:

Delegar la competencia para la celebración y firma de los Contratos objeto del Convenio INEM-Junta de Andalucía, en los Delegados Provinciales y en el Comisario para la Alhambra y Generalife de esta Consejería.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento, notificación a los interesadas y demás efectos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1985

JAVIER TORRES VELA
 Consejero de Cultura

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Secretario General Técnico

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado dejar sin efecto el expediente de declaración de monumento histórico Artístico, a favor de la Ermita de San Ambrosio, en Vejer de la Frontera (Cádiz).

En relación con la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 12 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 26 de marzo), por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Ermita de San Ambrosio, en